

# Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL  
Ahora visite nuestra página web: [www.diariopinion.com](http://www.diariopinion.com)

**SABADO**

**7**

de mayo de 2005  
Edición de 24 páginas  
US\$ 0.25 Año 13 No. 4975  
Machala - El Oro - Ecuador

**NUEVOS**



[direccion@diariopinion.com](mailto:direccion@diariopinion.com)  
[redaccion@diariopinion.com](mailto:redaccion@diariopinion.com)

**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE EL GUABO A LA CIUDAD DE MACHALA Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.**

**ANTECEDENTES.-** La Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 6 de noviembre de 1997, aprobada mediante resolución No. 201 de 21 de noviembre de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón El Guabo, con el No. 9 el 1 de diciembre de 1997.

**CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de El Guabo a la ciudad de Machala y reforma del estatuto de la compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., otorgada el 25 de enero de 2005, ante el Notario Quinto del cantón Machala, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 05.M.DIC. 0000133 de 2 de mayo de 2005.

**3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Edward Palacios Márquez, en su calidad de Gerente y representante legal, de nacionalidad ecuatoriana, soltero y domiciliado en el cantón El Guabo.

**CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE EL GUABO A LA CIUDAD DE MACHALA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.-** La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 05.M.DIC.0000133 de 2 de mayo de 2005, aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de El Guabo a la ciudad de Machala, la reforma del estatuto de la Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

**AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de El Guabo a la ciudad de Machala de la Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la Compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de los dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada Compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

*Machala, 04 de mayo de 2005.*

**Nécker Franco Maldonado  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE EL GUABO A LA CIUDAD DE MACHALA Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.**

**ANTECEDENTES.-** La Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 6 de noviembre de 1997, aprobada mediante resolución No. 201 de 21 de noviembre de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón El Guabo, con el No. 9 el 1 de diciembre de 1997.

**CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de El Guabo a la ciudad de Machala y reforma del estatuto de la compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., otorgada el 25 de enero de 2005, ante el Notario Quinto del cantón Machala, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 05.M.DIC. 0000133 de 2 de mayo de 2005.

**3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Edward Palacios Márquez, en su calidad de Gerente y representante legal, de nacionalidad ecuatoriana, soltero y domiciliado en el cantón El Guabo.

**CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE EL GUABO A LA CIUDAD DE MACHALA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.-** La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 05.M.DIC.0000133 de 2 de mayo de 2005, aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de El Guabo a la ciudad de Machala, la reforma del estatuto de la Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

**AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de El Guabo a la ciudad de Machala de la Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la Compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de los dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada Compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 04 de mayo de 2005.

**Nécker Franco Maldonado  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE EL GUABO A LA CIUDAD DE MACHALA Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.**

**ANTECEDENTES.-** La Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 6 de noviembre de 1997, aprobada mediante resolución No. 201 de 21 de noviembre de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón El Guabo, con el No. 9 el 1 de diciembre de 1997.

**CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de El Guabo a la ciudad de Machala y reforma del estatuto de la compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., otorgada el 25 de enero de 2005, ante el Notario Quinto del cantón Machala, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 05 M.DIC. 0000133 de 2 de mayo de 2005.

**3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Edward Palacios Márquez, en su calidad de Gerente y representante legal, de nacionalidad ecuatoriana, soltero y domiciliado en el cantón El Guabo.

**CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE EL GUABO A LA CIUDAD DE MACHALA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.-** La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 05 M.DIC. 0000133 de 2 de mayo de 2005, aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de El Guabo a la ciudad de Machala, la reforma del estatuto de la Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

**AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de El Guabo a la ciudad de Machala de la Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la Compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de los dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada Compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 04 de mayo de 2005.

**Necker Franco Maldonado  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**